



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

012125

San Borja, 09 de febrero del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE-GRD

Señor/a:

Unidad de Gestión Educativa Local 07-UGEL 07

Presente

Asunto : Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a los colaboradores de la UGEL 07

Referencia : Plan Anual de Trabajo de ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
RM N° 531-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarles que, la UGEL 07 y la Unidad de Defensa Civil de la Municipalidad de San Borja se han establecido acciones conjuntas para ser implementadas a favor de la Comunidad Educativa en el marco de Escuelas Seguras.

En ese sentido, y con el fin de fortalecer capacidades se iniciará capacitaciones todos los colaboradores de la UGEL 07, que estará a cargo de especialistas de Gestión de Riesgo de Desastres de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de San Borja.

TEMAS	FECHA	HORARIO
Introducción a la gestión de riesgo de desastres Plan de GRD y Plan Operativo de la UGEL 07	martes 22 de febrero	de 3:00 a 5:00 pm de 5:00 a 6:00pm
Seguridad y Evacuación en caso de Sismos	jueves 24 de febrero	de 3:00 a 5:00 pm
Primeros Auxilios Básicos	martes 01 de marzo	de 3:00 a 5:00 pm
Lucha contra incendios y Manejo de Extintores	jueves 03 de marzo	de 3:00 a 5:00 pm

NOTA: Se entregará Constancia Virtual a los participantes que participen a todas las sesiones. Ingresar al enlace para registrar su inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc0-cPW-t0DF8_j1Zav2i4BI5U2NCv5ftJqJiscg7r3-yMOXQ/viewform

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2021.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JWJC/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
09-02-2022

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07